



Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

**ACTA DE RECOMENDACIÓN**  
**“SERVICIO DE DISEÑO PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SOPORTES DE COLECCIONES PARA EL**  
**MUSEO REGIONAL DE ATACAMA”**  
**Licitación Pública N° 4389-16-LQ25**

En Santiago a 12 de junio de 2025, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

**Apertura ofertas:**

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se propone lo siguiente:

1. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los oferentes, que a continuación se indica:
  - JOSÉ TOMÁS RIVAS PALMA, cédula de identidad N° 12.721.173-6, por no haber presentado la boleta de garantía de seriedad de la oferta al momento de ingresar su propuesta, incumpliendo lo establecido en el punto 13 de las presentes bases de licitación.
  - GESTIONA CONSULTORES SPA, RUT N° 76.369.731-2, debido a que en el Anexo N° 5 se consigna un IVA incorrecto, lo que afecta el valor total de su oferta económica. El oferente indicó una suma total de **\$136.677.562, IVA incluido**, cuando el monto correcto con IVA debió ascender a **\$135.538.582**. Debido a lo anterior y dado que el Anexo N° 5 no debe contener errores, y es un documento evaluable, no se puede solicitar aclaración, por tanto, la oferta se declara inadmisibles.
2. Seleccionar la oferta presentada por el oferente que a continuación se señala, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición:
  - ESTUDIO ENCAJE SPA, RUT N° 77.856.139-5

**Evaluación de las Propuestas:**

Se procede a evaluar la oferta del proponente, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

| Oferente              | Precio | Oferta técnica<br>62%       |   |  |                         | Plan de<br>Integridad | Cumplimiento de<br>requisitos<br>formales | Total<br>ponderado |
|-----------------------|--------|-----------------------------|---|--|-------------------------|-----------------------|---|--------------------|
|                       |        | Condiciones<br>de la oferta | Experiencia del<br>equipo de<br>trabajo | Garantía de los<br>soportes<br>y su<br>instalación | Enfoque<br>de<br>Género |                       |   |                    |
|                       | 32%    | 30%                         | 25%                                     | 5%   | 2%                      | 2%                    | 4%  | 100%               |
| ESTUDIO ENCAJE<br>SPA | 32%    | 30%                         | 10%                                     | 5%   | 2%                      | 2%                    | 4%  | 85%                |

### **Oferta económica: 32%**

La oferta económica del oferente ESTUDIO ENCAJE SPA, es por la suma de \$134.667.719.- IVA incluido, por tanto, obtiene un 32%.

### **Oferta técnica (62%)**

#### **a) Condiciones de la oferta 30%**

El oferente ESTUDIO ENCAJE SPA, Presenta una Propuesta Técnica muy buena, que cumple o supera lo establecido en las Bases Técnicas. El Plan de trabajo y carta Gantt incluyen todas las actividades necesarias para el diseño, producción e instalación de los soportes, con una metodología acorde a los requerimientos del proyecto y a la carta Gantt presentada, dando cuenta de una experticia y eficiencia en el trabajo solicitado. Presenta un equipo de trabajo que cumplen con los perfiles y las funciones señaladas, acorde a las necesidades del proyecto y al plan de trabajo propuesto., por lo tanto, obtiene un 24%. Asimismo, presenta profesional con curso acreditado en Conservación, con más de 10 años de experiencia en manejo de colecciones arqueológicas, obteniendo 6%. La suma total corresponde a un 30%

#### **b) Experiencia del equipo de trabajo 25%**

El oferente ESTUDIO ENCAJE SPA, acredita 8 trabajos del equipo de trabajo afines a lo solicitado, por lo tanto, obtiene un 10%.

#### **c) Garantía de los soportes y su instalación 5%.**

El oferente ESTUDIO ENCAJE SPA, presenta un plazo de garantía de los soportes y su instalación por 36 meses, por lo tanto, obtiene 5%.

#### **d) Enfoque de Género 2%**

El oferente ESTUDIO ENCAJE SPA, presenta a la mitad de su equipo de género femenino, por tanto, obtiene 2%.

#### **e) Programa o pacto De Integridad 2%**

El oferente ESTUDIO ENCAJE SPA, Cuenta con Programan de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal; por tanto, obtiene 2%.

### **Cumplimiento de requisitos formales 4%**

El oferente ESTUDIO ENCAJE SPA, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, obtiene 4%

### **Recomendación:**

Realizada la evaluación de antecedentes del oferente participante, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación al oferente ESTUDIO ENCAJE SPA, RUT N° 77.856.139-5, porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 85%.



Alan Trampe Torrejón  
Subdirector Nacional de Museos  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Andrea Muller Benoit  
Encargada área de Exhibición  
Subdirección Nacional de Museos

Daniela Torres Salinas  
Encargada de Compras  
Subdirección Nacional de Museos

Ma. Javiera Maino González  
Profesional Área de Exhibición  
Subdirección Nacional de Museos

Emmanuel Henríquez Carrasco  
Abogado  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural